



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Informe Ejecutivo de Labores 2017

Índice de contenido

1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	3
2. Macroprocesos: Admisión, Permanencia y Graduación.....	4
2.1 Admisión.....	4
2.2 Permanencia.....	11
2.3 Graduación.....	20
3. Espacios de participación estudiantil para la formación integral.....	21
3.1 Experiencias deportivas y artísticas.....	21
3.2 Programa de Voluntariado.....	21
3.3 Programa de Liderazgo con Desarrollo Humano.....	22
3.4 Acciones para la promoción de la movilidad estudiantil.....	23
4. El mecanismo de Admisión Diferida como promoción de la equidad.....	29

Índice de cuadros

Cuadro 1 Distribución de cupos según sede o recinto.....	5
Cuadro 2 Estadísticas del Proceso de Admisión Diferida.....	6
Cuadro 3 Etapas del proceso de Admisión para Estudiantes de Primer Ingreso.....	7
Cuadro 4 Estudiantes admitidos por tipo de colegio.....	7
Cuadro 5 Total de exoneraciones asignadas de pago de la inscripción a la PAA.....	8
Cuadro 6 Cantidad de estudiantes que reciben montos por beneficios complementarios I/ I y II ciclo lectivo 2017.....	14
Cuadro 7 Cantidad de solicitudes de libros, I y II ciclo 2017.....	16
Cuadro 8 Total de estudiantes con beca socioeconómica beneficiados con el servicio de odontología según Sedes Regionales. I Ciclo 2017.....	17
Cuadro 9 Solicitudes del beneficio de pago como nacional.....	20
Cuadro 10 Solicitudes recibidas, aprobadas y denegadas.....	24
Cuadro 11 Población estudiantil beneficiada según categoría de beca.....	24
Cuadro 12 Solicitudes aprobadas y ejecutadas, según área y sede Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare.....	25
Cuadro 13 Distribución de cupos según sede o recinto.....	30
Cuadro 14 Estadísticas del Proceso de Admisión Diferida.....	31

Índice de gráficos

Gráfico 1 Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede. I ciclo 2017.....	12
Gráfico 2 Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede, I ciclo 2017.....	13
Gráfico 3 Total de estudiantes beneficiados en cada Sedes y Recintos por el beneficio de Optometría y Oftalmología, año 2017.....	16
Gráfico 4 Distribución de solicitudes estudiantiles de apoyo financiero complementario por área académica 2017.....	29

1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la instancia que tiene como misión la promoción del desarrollo personal y social del estudiante desde una perspectiva integral, facilitando las condiciones existenciales y materiales, para contribuir al mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad.

Como parte de su forma de trabajo cotidiano, funcionarias y funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y sus dependencias, participan de los diferentes procesos de manera responsable y comprometida con los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, en concordancia con la prioridad institucional de favorecer la equidad en el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios universitarios.

De tal forma, orienta sus servicios para el fortalecimiento de las estrategias que apoyan a la población estudiantil, desde el desarrollo de las funciones que lleva a cabo en los ámbitos registral, de orientación estudiantil, becas y atención socioeconómica, bienestar y salud universitaria.

Asimismo participa muy activamente en las actividades que se llevan a cabo de manera conjunta con otras instancias de la educación superior estatal, y de secundaria, a través de diferentes proyectos.

Como parte del quehacer estratégico en la formación integral e integradora del estudiantado universitario y propiciando su desarrollo personal y académico, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil promueve acciones de acompañamiento y asesoría, de promoción integral de la salud, proyectos de liderazgo, voluntariado y movilidad estudiantil, así como la promoción deportiva, artística y recreativa.

En cuanto a las posibilidades institucionales para promover el logro de una mayor equidad en el proceso de admisión se implementó por tercer año consecutivo el mecanismo de “Admisión diferida para promover la equidad”. Este proceso consiste en la promoción de una representación más equitativa de los colegios del país en la etapa de admisión a la Universidad, favoreciendo las posibilidades de admisión de estudiantes de los colegios menos representados en el proceso de admisión a la Universidad.

Asimismo, en el año 2017, se han destacado esfuerzos en la mejora del quehacer, siempre con la mirada centrada en la población estudiantil, sus necesidades, retos y aspiraciones. Es por esto que muchas de las acciones se han dirigido hacia los servicios que se brindan, su calidad, cobertura y eficacia desde los diferentes ámbitos de competencia de los órganos que conforman la Vicerrectoría.

Se han realizado grandes esfuerzos en el tema de gestión ambiental tal como la cosecha de agua en el Programa de Residencias Estudiantiles, reducción en la impresión de folletos en el proceso de admisión así como la participación del Programa de Voluntariado en la siembra de árboles en diferentes espacios universitarios y de la comunidad nacional.

Se han continuado las acciones estratégicas de fortalecimiento de las oportunidades de movilidad internacional estudiantil, mediante el Apoyo Financiero Complementario así como con recursos del Fondo del Sistema del Conare.

A continuación se presentan los principales logros del año 2017, en los diferentes ámbitos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, desde sus diferentes oficinas y desde los programas y acciones específicas más destacadas, así como las principales acciones que se han realizado en el ámbito de la regionalización.

2. Macroprocesos: Admisión, Permanencia y Graduación

2.1 Admisión

El estudio sistemático sobre la equidad en el acceso a la Universidad, y el comportamiento de participación de los colegios del país en las distintas etapas del Proceso de Admisión, así como la profundización en el conocimiento de las dinámicas que favorecen o desfavorecen las posibilidades de avance de la población estudiantil a lo largo de los diferentes niveles del sistema educativo, se han visto fortalecidos por el trabajo directo con estudiantes de secundaria en varias zonas del país.

La Admisión Diferida se aplicó por tercera vez en el Proceso de Admisión 2016-2017, de acuerdo con las disposiciones que se encuentran en la Resolución VD-R-9438-2016, con el objetivo de fomentar la representación equitativa de la población estudiantil de todos los centros educativos de secundaria del país, en la admisión a la Universidad de Costa Rica.

Para orientar el logro del propósito descrito, las Vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil trabajaron en la optimización de los parámetros técnicos como medios objetivos de respaldo de la aplicación de este mecanismo; de acuerdo con los tres factores de interés institucional que lo fundamentan:

a. La promoción de una representación equitativa de los colegios del país en la etapa de admisión. Al igual que en el año 2016, se definió un indicador de admisión de los colegios de 15%.

Con este indicador de admisión, la Universidad determina los colegios de donde proviene la población estudiantil que participa en la Admisión Diferida; teniéndose como tales aquellos donde el 15% o menos de los estudiantes y las estudiantes que realizaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA), resultaron admitidos en el concurso de ingreso a carrera y recinto del año 2017.

b. El incremento diferenciado de la capacidad de admisión. La diferenciación del aumento se enfocó en las carreras donde se identificó la mayor concentración de estudiantes que no obtuvieron admisión en el año 2016 por falta de cupo, el cual alcanzó un aumento de 30% puntos porcentuales aproximadamente.

c. La salvaguarda de la finalidad de aplicación de la PAA, como instrumento de selección para el ingreso a la UCR el que se sostiene en el comportamiento histórico de las notas corte de admisión a carrera y recinto. Este resguardo se define con el cálculo de la nota de admisión modificada para cada una de las carreras y recintos, como criterio de selección para la Admisión Diferida; la cual constituye el resultado de la nota de corte del año 2017 de cada una de las carreras por recinto, menos el promedio de las cuatro diferencias absolutas de los últimos cinco años (incluido el año 2017).

Según lo establecido en el año 2016, para este año 2017 en las carreras en que el promedio de las diferencias absolutas (PDIFc) es menor que el dato del Percentil 40 de los promedios de las diferencias de todas las carreras, el PDIFc se igualó al valor del Percentil 40, para obtener la Nota de Admisión modificada, al igual que para aquellas carreras nuevas o que no disponían de datos.

La capacidad máxima para Admisión Diferida en el año 2017, fue de 712 cupos distribuidos en las 163 carreras ofrecidas por la Universidad como opciones de formación profesional en este mismo año.

Cuadro 1
Distribución de cupos según sede o recinto
Proceso de Admisión Diferida, 2017

SEDE Y RECINTO	Capacidad Máxima de Admisión (VD-R- 9438-2016)
Sede Universitaria Rodrigo Facio	411
Sede Regional de Occidente	81
Recinto San Ramón	60
Recinto de Tacaes	21
Sede Regional del Atlántico	61
Recinto Turrialba	30
Recinto Paraíso	16
Recinto Guápiles	15
Sede Regional de Guanacaste	60
Recinto Liberia	56
Recinto de Santa Cruz	4
Sede Regional del Caribe	35
Recinto de Limón	31
Recinto Siquirres	4
Sede Regional del Pacífico	38
Recinto de Golfito	14
Recinto de Alajuela	12
TOTAL GENERAL	712

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

De estos cupos, se asignaron 379 (53.2%), distribuidos en 127 carreras (77,9%), a la población estudiantil procedente de 199 colegios, de los cuales, más del 88% son colegios públicos.

Cuadro 2
Estadísticas del Proceso de Admisión Diferida
Variables descriptivas de los colegios de estudiantes admitidos, 2017

VARIABLE	TOTAL COLEGIOS CON INDICADOR \leq 15%		COLEGIOS CON INDICADOR \leq 15% CON ESTUDIANTES ADMITIDOS	
	ABS	%	ABS	%
Total	654	100,0	199	100,0
Tipo de colegio				
Público	574	87,8	177	88,9
Subvencionado	1	0,2	0	0,0
Privado	79	12,1	22	11,1
Modalidad				
Académico	573	87,6	155	77,9
Técnico	80	12,2	43	21,6
Artístico	1	0,2	1	0,5
Zona GAM				
Gran Área Metropolitana	475	72,6	177	88,9
Fuera del GAM	179	27,4	22	11,1
Horario				
Diurno	232	35,5	96	48,2
Nocturno	422	64,5	103	51,8

Fuente: Bases de datos suministradas por la Oficina de Registro e Información.

Para el proceso de admisión 2016-2017, se inscribieron un total de 48 285 estudiantes, de los cuales se presentaron a realizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) 40 263 estudiantes, resultando elegibles 24 087. Para el proceso de concurso de ingreso a carrera y recinto participaron 14 035 estudiantes, de los cuales fueron admitidos un total de 9 027 estudiantes. La ORI realizó la verificación del cumplimiento del requisito de Bachillerato en Educación Media, a la población admitida en la Institución, utilizando la base de datos suministrada por la Unidad de Control y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública.

A lo indicado anteriormente, debe adicionarse el hecho de que en el mismo período, se procesaron las solicitudes de la población universitaria interesada en repetir la Prueba de Aptitud Académica (PAA), ofreciéndose para este proceso los mecanismos de inscripción en forma presencial o vía Web, lográndose una inscripción de 5 912 estudiantes.

Es necesario resaltar que la Universidad de Costa Rica ofreció para la admisión de estudiantes de Primer Ingreso en el año 2017, una capacidad 9 539 cupos, de los cuales

8 828 fueron destinados para el mecanismo de Admisión Ordinaria y 711 para el de Admisión Diferida. Los resultados de la población admitida en la fase ordinaria y de admisión diferida, fueron dados a conocer por parte de la ORI, los días jueves 19 y 26 de enero del 2017 respectivamente, por medio de la dirección electrónica www.ori.ucr.ac.cr.

Cuadro 3
Etapas del proceso de Admisión para Estudiantes de Primer Ingreso
Periodos 2016-2017 y 2017-2018

Período	Número de estudiantes por etapa				
	Inscritos P.A.A.	Realizaron P.A.A	Elegibles	Concursantes	Admitidos
2016-2017	48 285	40 263	24 087	14 035	9 027
2017-2018	52 328	42 082	25 757		

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2017

Es importante señalar que en el proceso de admisión 2016-2017, la cifra de estudiantes de primer ingreso admitidos, es la mayor obtenida en la Institución a lo largo de su historia (9 027); asimismo se observa una mayor concentración de estudiantes admitidos provenientes de Instituciones de Educación Secundaria Públicas, con un total de 5 880 estudiantes (65,14%) con respecto al año 2016 en que fueron admitidos 5 410 estudiantes (64,54%). El detalle de estudiantes admitidos por tipo de colegio del periodo 2014-2017 se observa en el siguiente cuadro, con las cantidades por tipo de Colegio, en términos absolutos y relativos.

Cuadro 4
Estudiantes admitidos por tipo de colegio
Periodo 2014-2017

Año de Ingreso	Tipo de colegio										Total
	Público		Privado		Subvencionado		Educación Abierta		Del Exterior		
	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	
2014	4 874	61,74	1 961	24,84	794	10,06	227	2,88	38	0,48	7 894
2015	5 209	62,44	2 073	24,85	817	9,79	194	2,33	50	0,60	8 343
2016	5 410	64,54	1 995	23,80	737	8,79	192	2,29	49	0,58	8 383
2017	5 880	65,14	2 100	23,26	789	8,74	202	2,24	56	0,62	9 027

Fuente: Oficina de Registro e Información, enero del 2017

Para el trámite de escogencia de carrera y recinto de la población de primer ingreso en el 2017, la ORI ofreció a la población estudiantil el proceso de inscripción mediante una aplicación Web, lo cual permitió que la población que participó en este proceso no tuviera que invertir tiempo y dinero en desplazamientos, y favoreciendo un alto nivel de cobertura

en todo el país, igualmente se atendieron de forma presencial los casos que requirieron algún apoyo.

Para el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica 2017-2018, se inscribieron 52 328 estudiantes. De la población inscrita, a un total de 2 296 estudiantes se les aprobaron adecuaciones en las condiciones de aplicación de la PAA.

Para el año 2017, se asignó un total de 21 303 exoneraciones de pago de inscripción a la PAA, para los estudiantes de los 800 colegios públicos de onceavo año en el caso de colegios académicos y estudiantes de duodécimo año en el caso de estudiantes de colegios técnicos.

Cuadro 5
Total de exoneraciones asignadas de pago de la inscripción a la PAA,
según provincia y número de colegios.
Proceso de Admisión 2017-2018

Provincia	No. de exoneraciones Asignadas		No. de colegios	
	ABS	%	ABS	%
San José	3688	17,31	179	22,38
Alajuela	4441	20,85	173	21,63
Cartago	1518	7,13	68	8,50
Heredia	1284	6,03	60	7,50
Guanacaste	2515	11,81	92	11,50
Puntarenas	3834	18,00	125	15,63
Limón	4023	18,88	103	12,88
Total	21303	100,00	800	100,00

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

Las exoneraciones asignadas se concentran en las provincias de Alajuela (4441), Limón (4023) y Puntarenas (3834). En el caso de Limón y Puntarenas, se caracterizan por ser zonas costeras y fronterizas, con distritos que se encuentran entre niveles de desarrollo social bajo o muy bajo. Es importante destacar que la provincia de Alajuela, considerada dentro de la GAM (gran área metropolitana), cuenta en su territorio con distritos como Los Chiles, Las Delicias, Cutris, Cote, que igualmente presentan un IDS muy bajo y que en su mayoría son fronterizos, lo cual se refleja en la heterogeneidad de su composición geográfica, desde el punto de vista de desarrollo social de sus distritos.

El procedimiento de exoneración de pago para estudiantes interesados en realizar la PAA, establecido en la Resolución R-191-2004 del 15 de enero de 2004, beneficia a los estudiantes provenientes de grupos familiares que no cuentan con las condiciones económicas para la cobertura de dicho gasto.

El procedimiento en referencia, se estructura con fundamento en tres ejes :

a. Definición de un mecanismo que determine el número máximo de autorizaciones para exoneración del pago de inscripción a la PAA a partir de:

- La clasificación del cantón donde está ubicado el colegio de procedencia, de acuerdo con el Índice de Rezago Social (IRS) que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
- El registro de matrícula inicial de undécimo u duodécimo año del Ministerio de Educación Pública.
- La viabilidad económica de la Universidad de Costa Rica.

b. Unificación de criterios de selección de estudiantes a exonerar, mediante el empleo de una boleta de autoaplicación por parte de la población estudiantil interesada en la exoneración.

c. Un concepto de la labor de valoración de las solicitudes de exoneración para la inscripción a la PAA por parte del Departamento de Orientación de los centros educativos, con fundamento en el principio de apoyo al desarrollo integral de la población estudiantil.

En correspondencia con los ejes descritos, en el mismo orden la Vicerrectoría de Vida Estudiantil procede a determinar el porcentaje (%) de asignación de exoneraciones del pago de inscripción a la PAA por centro educativo, bajo los siguientes parámetros:

- La matrícula inicial de undécimo u duodécimo año, según el dato del MEP.
- El Índice de Desarrollo Social (IDS) del distrito donde se ubica el colegio.
- Un total de 5 autorizaciones de oficio para todas las instituciones educativas públicas.
- El ingreso per cápita del grupo familiar del estudiante beneficiario, de acuerdo con el monto de la Línea de Pobreza (LP) para Costa Rica, que establece el INEC a diciembre del año anterior.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución R-191-2004, los porcentajes de exoneración de pago de inscripción a la PAA, se definen desde un 10% hasta un 50% sobre la población estudiantil matriculada, según el IDS del distrito donde se ubique el colegio.

El procedimiento de asignación de exoneraciones para estudiantes de educación diversificada de colegios académicos, técnicos y otras modalidades de educación abierta, se realiza con una aplicación informática desarrollada para este fin.

En conjunto con otras universidades estatales, la Oficina de Orientación, se han venido desarrollando estrategias, dirigidas a la población estudiantil de primer ingreso para favorecer la inclusión, igualdad e integración de los y las estudiantes de todos los sectores del país, se diseñaron acciones integradas en coordinación con los profesionales de orientación de las diferentes Instituciones de Educación Secundaria de todo el país, con el fin de dirigir acciones informativas para la población aspirante a partir de décimo año.

De igual manera se elaboró material impreso para aquellos estudiantes aspirante de undécimo y duodécimo año con el fin de facilitar el proceso de toma de decisiones. Así como la implementación de un módulo interactivo que sea de apoyo para la toma de decisiones a la población estudiantil aspirante.

Por su parte, el COVO brindó durante el 2017, atención profesional individual y grupal a 1562 aspirantes a ingresa a la Universidad, con el fin de apoyar el proceso de toma de decisiones vocacionales, favoreciendo así, el desarrollo personal y el mejoramiento en la calidad de vida en la población estudiantil candidata a ingresar a la universidad y la población universitaria.

Se ha favorecido el proceso de toma de decisiones vocacionales en las personas candidatas interesadas en ingresar a la educación superior, mediante el suministro de información sobre la Universidad de Costa Rica y la reflexión sobre su proyecto vocacional, a través de distintos medios.

Una de las estrategias es la Feria Vocacional, la cual se realizó el 26, 27 y 28 de julio en la Sedes Rodrigo Facio, en la cual se promovió el contacto directo con aproximadamente 22 000 estudiantes aspirantes a ingresar a la UCR, brindando información de las todas las opciones de carreras que ofrece la Universidad, cuyos beneficios para la población visitante fueron lograr identificar la oferta educativa, conocer por medio de profesores y estudiantes próximos a graduarse aspectos específicos de las carreras y el contacto con el ambiente educativo de la Universidad como su posible centro de enseñanza. Asimismo, esta actividad se realizó en las Sedes Regionales.

También, la toma de decisiones vocacionales de la población candidata a ingresar a la Educación Superior se ha agilizado mediante la utilización de recursos y sistemas digitales novedosos, que permitan el acceso a información actualizada. De igual manera, el hecho de que la cantidad de padres y madres de familia interesados(as) en recibir información sobre los trámites de ingreso a la Educación Superior Estatal ha venido en crecimiento e influye positivamente.

Mediante la realización de las visitas a colegios se ha venido propiciando el acercamiento y acompañamiento de la población estudiantil; las actividades desarrolladas favorecen la inclusión, igualdad e integración de los y las estudiantes de todos los sectores del país, quienes pueden acercarse a la posibilidad de ingreso y acceso a la educación superior estatal.

Además, se ha cubierto a toda la población estudiantil del país interesada en continuar estudios de Educación Superior mediante la elaboración de materiales de apoyo al proceso de elección de carrera y la capacitación a los profesionales en Orientación de los colegios sobre el uso del Sistema de Orientación Vocacional Informatizado.

Para favorecer la incorporación a la vida universitaria de esta población de primer ingreso, la Oficina de Orientación realizó acciones de acompañamiento en coordinación con las unidades académicas por medio de diversos proyectos, servicios y actividades sobre la normativa universitaria.

Paralelamente, se motivó la integración de padres y madres en el acompañamiento de sus hijos e hijas en el proceso de transición de secundaria a la vida universitaria, por medio de sesiones informativas que tuvieron como objetivo promover el desarrollo autónomo de los y las estudiantes en la incorporación a la vida universitaria, con un gran éxito en asistencia y participación interesada y entusiasta.

Desde el Centro de Atención y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (Cased), en coordinación con la Comisión Interuniversitaria de Acceso a la Educación Superior (Ciaes) adscrita a Conare, para atender el proceso de admisión integrado a la Educación Superior, en lo referente a solicitudes de adecuaciones para la aplicación de la PAA, se valoraron 20296 solicitudes de estudiantes con condiciones de discapacidad visual, motora, auditiva, emocional, aprendizaje, déficit atencional y múltiple. Para atender este proceso se realizaron conjuntamente entrevistas en diferentes zonas geográficas del país.

Asimismo, se fortaleció la divulgación de información y atención de consultas por medio de las redes sociales y medios digitales a través de la página Web de la Oficina de Orientación, Facebook, correos electrónicos y materiales audiovisuales.

Para la población universitaria admitida en la UCR en el año 2016 y anteriores, se realizó el proceso de concurso a carrera y recinto, de conformidad con lo establecido en las normas y procedimientos de ingreso a las carreras para la población universitaria de pregrado y grado que anualmente emite la Vicerrectoría de Docencia.

El proceso de concurso de ingreso a carrera y recinto de la población universitaria, lo efectuó la ORI en el periodo comprendido entre los días 11 y 13 de enero del 2017, dicho proceso también contó con dos mecanismos para que la población estudiantil universitaria lo efectuara, a saber: de manera presencial y vía Web; siendo del 11 al 12 de enero 2017, vía Web y del 11 al 13 de enero 2017 en forma presencial, participaron del mismo un total de 4 682 estudiantes, de los cuales 2 400 fueron admitidos en carrera y recinto de acuerdo con la capacidad establecida para la población universitaria. Los resultados de este proceso se suministraron por medio de la página Web de la ORI (www.ori.ucr.ac.cr), el 7 de febrero del 2017, lo que le permitió a esta población estudiantil realizar el proceso de prematrícula para el Primer Ciclo Lectivo 2017 de manera oportuna.

Es importante resaltar que la ORI realizó una actualización a los sistemas de concurso a carrera, debido a las nuevas políticas de concurso a carrera para la población universitaria, lo cual permitió dar cumplimiento a la normativa emanada por la Vicerrectoría de Docencia en la Resolución VD-R-9439-2016.

Un logro importante fue el hecho de permitir el concurso a carrera, tomando en consideración las características de las poblaciones universitarias que ingresaron en el año 2016 y posteriores y la población que ingresó en el año 2015 y anteriores, ajustando los sistemas informáticos correspondientes a las políticas universitarias que regulan el ingreso a carrera de la población universitaria, dicho esfuerzo contó adicionalmente con la participación del Centro de Informática.

2.2 Permanencia

Para el año 2017, la Universidad de Costa Rica registró en el I ciclo un total de 41 793 estudiantes matriculados y en el II ciclo 38 934.

Dentro de las funciones que posee la ORI en el macroproceso de permanencia, se encuentra la realización de los procesos de matrícula ordinaria, de inclusión y aprovechamiento de cupos, tanto para cursos de pregrado y grado, como de posgrado (programas semestrales y cuatrimestrales), dichos procesos conllevan el objetivo de hacer mas eficiente la asignación de los cupos disponibles en los distintos cursos-grupos que constituyen la oferta académica de cada ciclo lectivo, en estricto apego al marco normativo institucional.

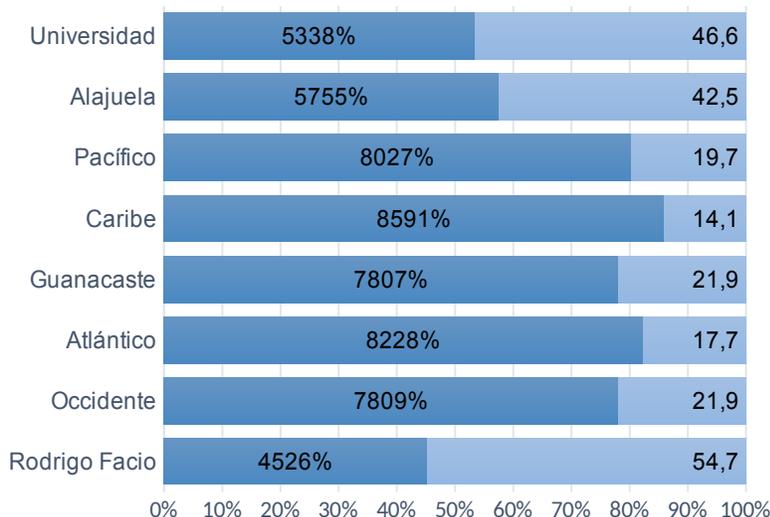
Es así como en el año 2017 y en forma adicional a los procesos de matrícula ordinaria y de inclusión, se continuó con el esfuerzo institucional de realizar el proceso de matrícula de aprovechamiento de cupos, mismo que inició en el primer ciclo lectivo 2016 y que brinda la posibilidad a la población estudiantil, de obtener matrícula en aquellos cursos-grupos que registran al menos un cupo disponible, producto de retiros de matrícula efectuados en los primeros 4.5 días del ciclo lectivo, así como de cupos sobrantes de los procesos de matrícula ordinaria e inclusión y aperturas adicionales de cursos-grupos que realizan las Unidades Académicas. Estos procesos son efectuados por la población estudiantil por medio del sistema de matrícula web (ematriculacion.ucr.ac.cr), según los periodos establecidos en el Calendario Estudiantil Universitario.

Es necesario indicar que en los últimos años, la Universidad de Costa Rica ha realizado diversos esfuerzos con el fin de aumentar la oferta académica, tanto en la Sede Rodrigo Facio como en las distintas Sedes Regionales.

Con respecto a la asignación del espacio físico para la oferta académica, durante el 2017, se realizaron trabajos de remodelación y ampliación del edificio de la Facultad de Derecho, situación que originó el traslado temporal de las actividades académicas al antiguo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, conocido como "Edificio de Aulas"; con lo cual se redujo la posibilidad de espacio físico para la ubicación de cursos -grupos. Este hecho constituyó un reto institucional, donde la ORI con el apoyo de las autoridades universitarias y producto de diversas gestiones efectuadas, logró el objetivo de asignar espacio físico adecuado a todos los cursos-grupos que fueron ofrecidos tanto en el I, II y III ciclo lectivo del año 2017, tanto para cursos regulares de grado como de posgrado.

Del total de Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica, en el I y II ciclo lectivo del año 2017¹, el porcentaje de la población estudiantil matriculada que contó con alguna categoría de beca socioeconómica fue del 53,4% (22 310 estudiantes) y 53,7% (20 892 estudiantes), respectivamente. En algunas Sedes Regionales esta cobertura llegó a superar el 80,0%; relación que se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfico 1
Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica
vigente según sede. I ciclo 2017



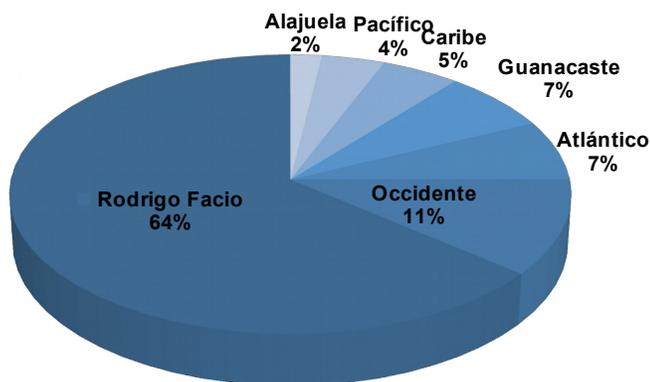
Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018.

De la población estudiantil con beca vigente socioeconómica del primer ciclo lectivo del 2017, el 20% fue poseedora de beca 1 a 3 (4 495 estudiantes) y el 80% tuvo la categoría de beca 4 ó 5 (17 815 estudiantes). La proporción de estudiantes con beca socioeconómica para el segundo ciclo lectivo de 2017, fue del 19% para la población

¹Estadísticas I y II ciclo lectivo 2017. Cuadro 1.3: Beca Vigente Socioeconómica. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

estudiantil con beca vigente 1 a 3 (4 045 estudiantes) y con categoría de beca vigente 4 o 5 fue del 81% (16 847 estudiantes).

Gráfico 2
Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede, I ciclo 2017



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018.

Las becas por actividades universitarias tienen como propósito estimular a la población estudiantil y al personal docente, administrativo, impulsar la participación en actividades sustantivas, de vida estudiantil y de gestión administrativa, así como en actividades culturales, artísticas y deportivas, definidas por el Consejo Universitario, y promover la excelencia académica.

De la población estudiantil con beca por participación en actividades universitarias para el I ciclo lectivo 2017, el número de becas por actividades universitarias que se asignó fue de 6 116 estudiantes y en el II ciclo lectivo de 6 288.

En el 2017, se implementó la asignación de oficio de las Becas por Actividades Universitarias, sin que medie la solicitud por parte del estudiante. Este cambio fue realizado con base en el cruce de controles requeridos para verificar que cada tipo de beneficiario cumpla con los requisitos.

En el año 2017, un total de 36 estudiantes recibieron otras becas, las cuales provienen de las siguientes fuentes: Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, Corporación Crowley, Familia Golcher Barguil, Clyde J. Surgi, Doctor Jorge Vega y Victoria Salas Doust. El beneficio percibido por esta población estudiantil osciló entre ¢40 000 y ¢100 000 mensuales.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de estudiantes que percibieron los distintos beneficios complementarios en cada ciclo lectivo, tomando los datos más representativos de las planillas:

Cuadro 6
Cantidad de estudiantes que reciben montos por beneficios complementarios^{1/} I y II ciclo lectivo 2017

Beneficio complementario	I ciclo 2017 Número de Estudiantes	II ciclo 2017 Número de Estudiantes
Monto Econ. Gastos Carrera	15 365	14 556
Apoyo Adicional Pobreza Extrema	2 390	2 264
Excelencia Académica	719	699
Reubicación Geográfica	7 360	7 126
Transporte	8 140	7 634
Almuerzo	15 148	14 310
Otros tiempos de alimentación	14 666	14 030

Nota: ^{1/} Para cada rubro se toma el mes que representó la mayor cantidad de estudiantes beneficiarios.

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018

Dentro de las iniciativas para el fortalecimiento de los beneficios complementarios y su entrega oportuna, destacaron en el 2017 las siguientes acciones de mejora:

- **Ampliación del beneficio de alimentación:** con base en las Resoluciones R-247-2016 y ViVE-5-2017, a partir del I ciclo 2017 se asignó el beneficio de alimentación los días sábados y domingos, a la población estudiantil con categoría de beca 5, procedente de distancia alejada (zona 3) al recinto universitario donde estudia y que cuenta con el beneficio de alojamiento en las modalidades de reubicación geográfica o residencia.
- **Modalidad de entrega quincenal de los beneficios complementarios:** mediante el desarrollo informático para habilitar la opción de emisión de planillas quincenales, los beneficios se depositarán con mayor antelación, según el momento de la matrícula, ya que a partir del momento en que la matrícula se vea reflejada en el SAE, el estudiantado ya no tendrá que esperar hasta un mes para percibir los beneficios; ahora será quince días o menos, según la fecha calendarizada para la siguiente entrega y reconociéndose su retroactividad.
- **Desarrollo de aplicaciones informáticas** para ejecutar los controles de carga académica y entrega de beneficios a la población estudiantil del área de salud que realizó matrícula anticipada para el segundo ciclo 2017. Estas aplicaciones constituirán la base para generar beneficios a estas poblaciones en los demás ciclos lectivos.
- **Entrega de beneficios de TCU mediante registro automatizado de horarios:** el registro automatizado de los horarios de matrícula de los proyectos de Trabajo Comunal Universitario (TCU) en el III ciclo lectivo, permitió anticipar la entrega de los beneficios del Sistema de Becas en la primera semana de lecciones del III ciclo lectivo 2016.
- **Solicitud diferenciada de los beneficios de Optometría y Oftalmológica:** la diferenciación entre las solicitudes para la atención de optometría y oftalmología permitió automatizar los controles de verificación del servicio recibido y la conciliación con los registros del proveedor (ASEMBIS).

En el 2017, el Programa de Residencias Estudiantiles celebró su 40 aniversario, por tal motivo el Consejo Universitario declaró en su sesión N°6113, artículo 7, como Día del Programa de Residencias Estudiantiles, el segundo viernes del inicio del II ciclo lectivo, asimismo, se realizaron actividades durante todo el año entre los residentes del Programa de todas las Sedes.

En el año 2017 se avanzó con el Proyecto de Compromiso Ambiental, como eje transversal del Programa de Residencias. Se generaron acciones con la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) para construir un sistema de cosecha de agua en uno de los edificios de la Sede Rodrigo Facio. El conocimiento y experiencia adquiridos, se replicó en otras Sedes y Recintos mediante el intercambio de estudiantes residentes. La educación y acciones desarrolladas, lograron motivar a la población residente, funcionarios e involucrar a Sedes y Recintos, esto llevó a la obtención del Galardón Ambiental 2017.

Además, se inicio el Proyecto Madre Tierra dirigido a la disminución de consumo de agua y electricidad como parte de la responsabilidad ambiental del Programa y se realizó una visita a la Empresa Holcim (Febrero 3, 2017) para conocer sobre Procesos de reutilización de materiales no reciclables, con el objetivo de fortalecer la consciencia ambiental y valorar en conjunto con la OSG una eventual participación del Programa en ese Proyecto.

Se realizaron mejoras en la infraestructura de las Residencias Estudiantiles que se detalla a continuación

- Se realizó la planeación que culminará con el proyecto de construcción de nuevas residencias en el Recinto de Guápiles.
- Además, se realizó la remodelación y mejoramiento de las Residencias Estudiantiles de la Sede de Turrialba.
- Se concluyó el proyecto de renovación de la instalación eléctrica de residencias de la Sede de Occidente.
- Se realizaron acciones con la Oficina de Servicios Generales para construir un centro de acopio para la transferencia de residuos.

Durante este año, el beneficio de residencias fue solicitado, mediante el sistema web, por un total de 665 estudiantes, de los cuales 343 pertenecían el año anterior al programa y 322 correspondieron a nuevos solicitantes.

En este periodo, el quehacer innovador se centró en el fortalecimiento de acciones conducentes a la reducción de vulnerabilidad, gestión del riesgos y atención de emergencias; así como, al compromiso ambiental. En este último eje, mediante el desarrollo de una cultura de protección al medio ambiente, se obtuvo el reconocimiento del “Galardón Ambiental 2017”; además, con el apoyo de la Oficina de Servicios Generales, se construyó un centro de acopio para la transferencia de residuos y mediante el acompañamiento de la Unidad de Gestión Ambiental se construyó un sistema de cosecha de agua en RU,

En la línea de infraestructura, desde el mes de enero se brindó el acompañamiento a la Coordinación de Vida Estudiantil de la Sede Regional de Occidente, con relación al proyecto de remodelación eléctrica del edificio de residencias estudiantiles de la Sede de

Occidente y el consecuente traslado de la población residente a casas de alquiler. El proyecto culminó con éxito en el mes de setiembre.

Otros beneficios complementarios que recibieron los estudiantes fueron:

Préstamo de libros

Se realiza a estudiantes, con categoría de beca 3 a 5, mediante el Sistema de Bibliotecas Documentación e Información (SIBDI) La vigencia del préstamo es durante el ciclo lectivo para cursos semestrales o por dos ciclos cuando el curso es anual, para el año 2017, la distribución se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7
Cantidad de solicitudes de libros, I y II ciclo 2017

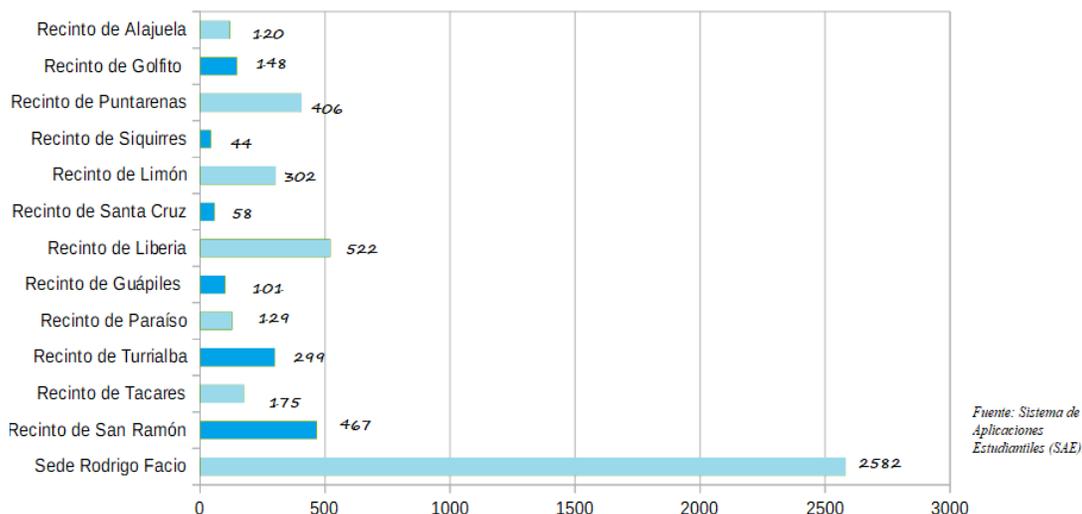
Beneficio complementario	I ciclo 2017		II ciclo 2017	
	Número de solicitudes	Libros aprobados	Número de solicitudes	Libros aprobados
Préstamo de libros	2442	5549	2072	4557

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018

Servicios de Salud

La OBAS administra el servicio Optometría de toda la población becaria de la Universidad de Costa Rica y el servicio de odontología que se le asigna a los estudiantes becarios de las Sedes y Recintos Regionales. Estos servicios son un apoyo para la atención de necesidades básicas de salud de la población becaria que prosigue estudios en la UCR y de limitados recursos económicos. Para el año 2017, se obtuvieron los siguientes datos:

Gráfico 3
Total de estudiantes beneficiados en cada Sedes y Recintos por el beneficio de Optometría y Oftalmología, año 2017.



Fuente: Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE).

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018

Cuadro 8
Total de estudiantes con beca socioeconómica beneficiados con el servicio de odontología según Sedes Regionales. I Ciclo 2017

Sede o Recinto Regional	Total de estudiantes	
	Abs.	%
Total	3345	100,00%
Rodrigo Facio ^{1/}	1349	40,33%
Occidente	873	26,10%
Atlántico	315	9,42%
Guanacaste	355	10,61%
Pacífico	188	5,62%
Caribe	149	4,45%
Alajuela	14	0,42%
Golfo	102	3,05%

^{1/} Corresponde al año lectivo 2017, servicio que brindó la OBS,

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018

Designaciones de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de posgrado

A partir del año lectivo 2016, entró en vigencia el nuevo Reglamento de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado (aprobado en sesión 5916-07), cuyo objetivo es regular la participación de la población estudiantil en actividades sustantivas y complementarias de la gestión y del quehacer universitarios, con el propósito de favorecer su formación integral.

Para el III Ciclo lectivo 2016 y I ciclo 2017, se tramitaron un total de 8 421 designaciones entre las cuales 136 correspondieron a modificaciones y 94 fueron anulaciones. Las designaciones autorizadas con la figura de inopia alcanzaron un total de 2 435 designaciones.

Para el II ciclo 2017, se tramitaron un total de 8 543 designaciones, de las cuales 151 correspondieron a modificaciones y 129 anulaciones. Las designaciones autorizadas con la figura de inopia alcanzaron un total de 2 469.

En el año 2017 se terminó la definición de requerimientos para el desarrollo de un nuevo Sistema de Régimen Becario. Para ello, el análisis se llevó a cabo en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos.

Dentro de las labores que efectúa la ORI, está el dotar del carné estudiantil universitario a la población estudiantil de pregrado, grado y posgrado, esta acción se realiza en todas las sedes y recintos de la Institución, se resalta el hecho de que las Sedes Regionales disponen de su propio equipo para efectuar la toma de carné y de forma centralizada se realiza la impresión de los mismos, durante el año 2017, se confeccionaron 8 493 identificaciones. Es importante indicar que la población admitida de primer ingreso es convocada para este efecto, en la primera semana de lecciones del primer ciclo lectivo y

en el transcurso del año se brinda este servicio a los estudiantes que así lo requieran, se muestran a continuación los datos de los carnés confeccionados.

En el año 2017 la ORI, con base en lo dispuesto en la Resolución R-2409-2000, realizó de manera inmediata y sin costo para el estudiantado, la atención de solicitudes de equiparación del Curso Integrado Humanidades I y II a aquellos(as) estudiantes que aprobaron los cursos correspondientes, en la Universidad Nacional (UNA) y/o la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y que son estudiantes de pregrado y grado en la Universidad de Costa Rica, así como su incorporación en el expediente académico; en este contexto se procesaron en el año 2017 un total de 901 solicitudes. Adicionalmente, la ORI procesó 480 solicitudes de reconocimiento de cursos aprobados en otras instituciones de Educación Superior.

Así mismo, se recibieron 533 solicitudes de reconocimiento y equiparación de títulos de Educación Superior obtenidos en el extranjero, las cuales fueron direccionadas a las distintas comisiones de credenciales existentes en las diferentes Unidades Académicas y Sedes Regionales. Es necesario indicar que para el proceso de reconocimiento de títulos obtenidos en el extranjero, se contó, como en años anteriores, con la participación de la Comisión de Reconocimientos de Conare (ORE), conformada por los Directores de las Oficinas de Registro de las universidades adscritas y personal de la Oficina de Reconocimientos (ORE) de Conare. Un elemento a resaltar es el hecho de que se logró poner en práctica un plan piloto en la ORE del sistema informático (SORE), mismo que permitirá el registro y seguimiento de solicitudes vía Web.

En cuanto al desarrollo de proyectos y servicios de orientación para apoyar, acompañar y asesorar a la población estudiantil durante su permanencia en la institución, éstos se concentran en el fortalecimiento de las potencialidades personales, académicas y vocacionales-ocupacionales de las y los estudiantes, respondiendo así a las necesidades estudiantiles; por medio de las distintas unidades operativas de la Oficina de Orientación.

Un pilar fundamental del quehacer de los CASE es favorecer las oportunidades de crecimiento de la población estudiantil, para lo cual la cobertura en acciones de desarrollo personal fue de 4 727 estudiantes. Para ello se realizaron actividades tendientes al desarrollo de destrezas para desenvolverse en la vida universitaria, tales como: sesiones con asociaciones estudiantiles, espacios recreativos y sesiones con los grupos del Curso Integrado de Humanidades I y II, planificación y ejecución de actividades con grupos cautivos y organizaciones estudiantiles, atención de población proveniente de zonas alejadas, entre otros.

Cabe mencionar, que específicamente en el 2017, se llevó a cabo un acompañamiento a 10 378 estudiantes cuyo grupo familiar reside en zonas afectadas por la Tormenta Nate, los cuales fueron contactados para identificar su afectación académica y ofrecerles el recurso institucional que diera respuesta a su situación.

De igual manera, el interés de la Universidad de Costa Rica de promover la excelencia académica ha llevado a los CASE a desarrollar una serie de acciones preventivas y remediales para aquella población con dificultades académicas y en condición de vulnerabilidad, favoreciendo el desarrollo de las potencialidades en el estudiantado, para el 2017 se logró una cobertura de 13 466 personas a quienes se les ofreció apoyos tales como:

- Banco de exámenes y prácticas: se pone a disposición de la población estudiantil material impreso y digital de exámenes según el área de pertenencia. Se cuenta

con una base de datos centralizada con la oferta de todo el material. Se realiza la divulgación del servicio por medios digitales y físicos.

- Estudiaderos, tesineros, tutorías y repastos para examen: se ofrece a estudiantes alternativas de apoyo académico en cursos que presentan dificultad, así como para la elaboración de la tesina del Curso Integrado de Humanidades. La cobertura y horarios de los servicios se brinda en los CASE según la demanda del servicio.
- Apertura de grupos exclusivos para cursos de matemática y física: Se dirigen a la población en rezago. Se considera importante resaltar que en los grupos de matemática se logró una aprobación del 100% de los matriculados.
- Charlas y material de apoyo académico y personal a estudiantes de primer ingreso y en dificultades académicas en las siguientes temáticas: organización del tiempo, manejo de la ansiedad ante los exámenes, motivación para el estudio, actitud positiva, estilos y estrategias de aprendizaje, comunicación asertiva, manejo y resolución del conflicto, expresión oral, presentación de tesina, inteligencia emocional, manejo del estrés y autoestima.

Asimismo, se trabajó con la población estudiantil en diversas áreas, tales como el desarrollo de destrezas para la vida universitaria mediante actividades recreativas e informativas, el conocimiento de la normativa estudiantil universitaria desde una cultura de derecho, el desarrollo de la carrera profesional, apoyo a los estudiantes en dificultad académica y el seguimiento a los estudiantes en condición de parentalidad.

Entre los servicios que se ofrece a la población universitaria en condición de discapacidad, se brindó seguimiento a un total de 455 estudiantes adscritos al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el cual le brinda al estudiante con necesidades educativas especiales la posibilidad de solicitar las adecuaciones de acceso o de currículum, así como atención especializada en apoyos específicos y ayudas técnicas para favorecer la accesibilidad y la permanencia en todas las sedes universitarias. Adicionalmente, se ofreció acompañamiento por medio de asesorías a 211 Equipos de Apoyo con presencia de Direcciones de Escuela y docentes, en el tema de accesibilidad.

También, se brindaron un total de 128 diferentes apoyos a la población que así lo requirió, tales como: facilitadores, tutores, préstamo de equipos, orientación y movilidad, interpretación de LESCO, transcripción a braille entre otros.

Se fortaleció la coordinación y el acompañamiento al personal de las Sedes Regionales a cargo de la atención de la población con discapacidad.

Desde la Casa Infantil Universitaria (CIU), se brindó atención en total a 84 estudiantes padres y madres (65 estudiantes a quienes se les aprobó directamente la solicitud y 19 parejas que también son estudiantes universitarios).

Este año el 100% de las estudiantes inscritas en el 2017 son mujeres. Sin embargo, es importante considerar que en los casos en que ambos padres son estudiantes y comparten el cuidado, al solicitar el servicio en conjunto de acuerdo al horario de ambos, la inscripción se registra solo a nombre de la madre.

En general, se fortaleció el uso de medios electrónicos y redes sociales, como estrategia para la comunicación y divulgación de información de los servicios de la Vicerrectoría de

Vida Estudiantil y sus dependencias, así como para la atención de consultas e inscripciones a diferentes actividades ofrecidas durante el año.

La población estudiantil extranjera que haya cursado al menos los tres últimos años de su enseñanza secundaria en Costa Rica, tenga la condición legal de residente permanente, de conformidad con los términos de la Ley de Migración y Extranjería ó estén amparados o favorecidos en forma personal y directa con el Derecho de Asilo, pueden solicitar el beneficio de pagar la matrícula como nacionales. La recepción, trámite y resolución de las solicitudes le corresponde a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, definiéndose tres periodos de presentación de solicitudes de acuerdo a los ciclos lectivos.

Durante el año 2017, se tramitaron y aprobaron las siguientes solicitudes de pago como nacional:

Cuadro 9
Solicitudes del beneficio de pago como nacional,
aprobadas según condición de otorgamiento, 2017

Condición de Otorgamiento	No. de estudiantes	
	ABS	%
Permanente	35	23,18
Temporal	113	74,83
Provisionales	3	1,99
Total	151	100,00

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

Las solicitudes autorizadas de forma permanente, corresponden a estudiantes que cursaron los tres últimos años de secundaria en el país. Las temporales son de estudiantes que tramitan la solicitud en su calidad de residentes, asilados o refugiados y que la Dirección General de Migración y Extranjería, les autoriza su permanencia indefinidamente, pero deben renovar su documento de condición migratoria, previo cumplimiento de requisitos establecidos según cada categoría.

2.3 Graduación

Durante el año 2017, la cantidad de títulos otorgados en pregrado, grado y posgrado, fue de 5 835 la ORI programó la realización de seis periodos para efectuar actos de graduación, en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre respectivamente. Así como la realización de varias juramentaciones ante la Rectoría y consulados de nuestro país, de acuerdo con la normativa institucional.

Es importante resaltar que una vez que el estudiantado realiza su juramentación y recibidas las correspondientes actas, la información del grado y título obtenido es registrada en los sistemas de la ORI para que en su expediente académico conste dicha información y pueda ser certificada de manera inmediata en las diferentes sedes de la Institución.

La cantidad de estudiantes próximos a graduarse o graduados que hacen uso del Sistema de Intermediación Laboral ha mostrado un incremento, con lo cual se ha logrado generar en la población estudiantil una mayor vinculación con el mercado laboral.

Como apoyo a las y los estudiantes universitarios próximos a graduarse y en coordinación con las unidades académicas se ha promovido el desarrollo de habilidades para la inserción laboral a través de diversas actividades de orientación laboral, como talleres de desarrollo de habilidades y la preparación para la búsqueda de empleo.

Asimismo, se ha trabajado en el fortalecimiento del trabajo interdisciplinario para una atención integral que apoye la preparación para la búsqueda de empleo en el estudiantado universitario graduado o próximo a graduarse.

3. Espacios de participación estudiantil para la formación integral

3.1 Experiencias deportivas y artísticas

La XXII edición de los JUNCOS se realizó del 31 de marzo al 8 de abril del 2017, se contó con la participación de 1375 estudiantes deportistas, representantes de 12 universidades (públicas, privadas y colegios universitarios) quienes compitieron en 10 disciplinas deportivas, asimismo, participaron 625 personas en la organización de las justas deportivas más importantes del deporte universitario, se logró un impacto directo de un total de 1200 personas; a su vez se generó un impacto indirecto de un total de 15.000 personas.

La OBS lideró esta actividad en la cual hubo participación de todas las Unidades tanto de la OBS como de las unidades administrativas y académicas que se integraron en este proyecto institucional.

Se destaca como exitosa la organización por parte de la UCR. Los estudiantes de los equipos invirtieron un total de 5.376 horas en entrenamientos y competencias deportivas.

Esta actividad permite el crecimiento deportivo interuniversitario, que hace que el rendimiento deportivo de la Universidad de Costa Rica mejore, por la competencia deportiva y exponerse ante competidores de 12 universidades diferentes, lo que permite medir el nivel de rendimiento, se logra además, la socialización, la solidaridad, el trabajo en equipo y el liderazgo que el deporte inspira.

También destaca la participación en la Ligas y Torneos Universitarios organizados por la Comisión de Deportes-Fecunde del Consejo Nacional de Rectores, y desde luego la participación en Torneos y Campeonatos Nacionales Federados.

Se realizaron un total de 167 presentaciones artísticas en la comunidad universitaria y nacional, en las cuales los estudiantes invirtieron un total de 2 650 horas en ensayos y 1 045 horas en presentaciones artísticas. También se participó en 6 espectáculos en teatros nacionales y se montaron dos instalación plásticas permanentes.

3.2 Programa de Voluntariado

El Programa de Voluntariado llevó a cabo 37 proyectos con 910 participaciones estudiantiles tanto en el ámbito social como ambiental, los cuales brindaron aportes para fortalecer los programas estudiantiles en función de las nuevas necesidades y los requerimientos para contribuir con la calidad de vida de esta población y también promover la movilidad interuniversitaria en el ámbito nacional e internacional para contribuir con la formación estudiantil.

En el campo ambiental se realizaron los siguientes proyectos de voluntariado:

- Siembra de árboles para la Recuperación de la Micro cuenca la Quebrada de los Negritos.
- Parque Nacional Carara
- Monumento Nacional Guayabo
- Protección de tortugas Marinas en Parque Nacional Marino Las Baulas
- Refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas
- Apoyo en la gestión en diversas Áreas de Conservación del país, tales como:
- Área de Conservación Guanacaste.
- Área de Conservación Tempisque.
- Área de Conservación la Amistad – Pacífico.
- Área de Conservación Huetar Norte.
- Área de Conservación Cordillera Volcánica Central.
- Área de Conservación Pacífico Central.

En el ámbito social se realizaron proyectos de voluntariado, con los siguientes logros:

- Empaque artículos y víveres para personas afectadas por la Tormenta Tropical Nate.
- Apoyo a personas, niños y niñas de Palmar Sur que fueron afectadas por la Tormenta Nate, a través del desarrollo de actividades lúdicas y del apoyo a la logística de los equipos de que realizaban mejoras a las comunidades afectadas.
- Educación Ciudadana para el Manejo de Residuos Sólidos durante la Romería "EcoRomería"
- Colaboración en la organización y desarrollo del XIII Festival de la Tortuga Baula.
- Recuperación de un espacio público con un mural artístico en la Escuela Finca la Caja en la comunidad de la Carpio en conjunto con la Red de Instituciones Educativas Sostenibles.

3.3 Programa de Liderazgo con Desarrollo Humano

El Programa de Liderazgo busca complementar la formación profesional fortaleciendo competencias intra e interpersonales, de manera que, el estudiantado pueda dar respuesta satisfactoria en los diferentes retos, ámbitos y espacios en los que se encuentre y le permita el desarrollo de los procesos en los cuales participe, en todas las Sedes y Recintos.

En este sentido, el quehacer está estrechamente vinculado con las políticas universitarias que buscan el respeto por el ambiente y una vida saludable, el mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades, el conocimiento de la realidad nacional, el fomento de una cultura humanista e integral y el fomento de una cultura de paz, cultivando en los estudiantes una mentalidad en Desarrollo Humano.

El Programa de Liderazgo, mantiene una vigencia permanente para la realidad nacional y mundial, relacionado con los aspectos humanos y sociales actuales; sigue siendo un Programa innovador, ya que crea un curriculum paralelo a la carrera, el cual es incluyente, porque focaliza en las fortalezas de los participantes, posibilita el desarrollo de la creatividad, busca resaltar e impulsar la condición humana en una sociedad que requiere

un mayor liderazgo, centrado desde la voluntad y el corazón, el cual ha sido el éxito del mismo.

Se realizaron actividades abiertas a otras poblaciones no inscritas en el Programa, con el fin de lograr mayor cobertura y formación en Desarrollo Humano en la población estudiantil.

Algunas temáticas de la formación recibida, ha estimulado a los estudiantes para integrarse en proyectos universitarios, para darle apoyo a las actividades programadas durante el año, con el objetivo de hacer conciencia en la comunidad universitaria para impulsar el cambio de actitudes. Este liderazgo de servicio y la formación como facilitadores favorece un impacto importante a diferentes niveles:

- Como pares permite el modelaje de valores y actitudes deseables en su formación.
- El entrenamiento que realizan, promueve el desarrollo de habilidades y destrezas en los participantes.
- Se logra la identificación de los participantes con el rol de facilitadores, lo que promueve en ellos el deseo de formarse como tal.
- Se da una mayor identificación de los estudiantes con su entorno universitario, ya que las relaciones que se fomentan permiten una contención entre pares, estableciéndose relaciones socio afectivas y solidarias que hace más fácil y gratificante la vida académica, siendo ésta de mayor calidad.

La madurez que desarrollan los estudiantes con la formación en liderazgo y desarrollo humano, está contribuyendo para el desarrollo de una línea de acción en autogestión de proyectos, que va desde la búsqueda de motivar, impulsar e integrar a los estudiantes en sus carreras para lograr un mayor sentido de pertenencia, una dinámica estudiantil más integrada, mayor identificación con sus carreras que promueva la permanencia, hasta una necesidad de promover el liderazgo en toda la universidad.

Las certificaciones del Programa están siendo reconocidas por las empresas, por colegios profesionales, por organismos internacionales, lo cual les da a la población estudiantil un plus para insertarse al mundo laboral, aplicar por pasantías e incorporarse a los respectivos colegios.

3.4 Acciones para la promoción de la movilidad estudiantil

El año 2017, corresponde al quinto año de ejecución del Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare (en adelante, el Programa), el cual fue creado en la Universidad de Costa Rica mediante Resolución R-102-2013 de fecha 26 de julio de 2013, por el Dr. Henning Jensen Pennington, en su calidad de Rector de la Universidad. Esta resolución establece los lineamientos, requisitos, montos máximos, procedimiento y responsabilidades de las distintas dependencias que toman parte, así como de los y las estudiantes que participan.

La ejecución del Programa para el año 2017 se realizó al amparo de la Resolución supracitada en cuanto a las disposiciones referidas en el párrafo anterior, y al de la Resolución R-61-2017, donde la Rectoría establece las especificaciones sobre requisitos y condiciones propias de la solicitud, disfrute, alcances y deberes del estudiantado que participa.

En esta última Resolución, se incluyeron dos modificaciones en el apartado resolutivo: 1) el deber del estudiante de demostrar el dominio del idioma o el recurso de la traducción simultánea, cuando participe en actividades que se desarrollen en idioma diferente al castellano; 2). el mínimo de días de duración de las actividades según destino, para la asignación de recursos.

En el año 2017 se aprobaron un total de 82 solicitudes, 31 en el I ciclo lectivo y 51 en el II ciclo lectivo. Estas diferencias se relacionan con los lugares de destino, montos solicitados y devoluciones de dinero realizadas por los estudiantes. En el II ciclo lectivo del 2017 participaron estudiantes de todas las sedes de la Universidad.

Cuadro 10
Solicitudes recibidas, aprobadas y denegadas
Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare.
I y II ciclo 2017

CICLO LECTIVO	No. DE SOLICITUDES QUE CUMPLÍAN LOS REQUISITOS		SOLICITUDES APROBADAS		DENEGADAS POR FALTA DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO		APROBADAS EJECUTADAS	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
I ciclo	48	100,00	31	64,58	17	35,42	26	83,87
II ciclo	100	100,00	51	51,00	49	49,00	47	92,16
TOTAL	148	100,00	82	55,41	66	44,59	73	89,02

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

De acuerdo con las solicitudes aprobadas por la Comisión Mixta, con respecto a la categoría de beca, el 86,3% de estudiantes -63- contaban con beca por condición socioeconómica categoría 5 y un 13,7%. -10- contaban con categoría beca 4.

Cuadro 11
Población estudiantil beneficiada según categoría de beca.
Programa de Movilidad Estudiantil Internacional Conare.
I y II ciclo lectivo 2017

CATEGORÍA DE BECA	I CICLO 2017		II CICLO 2017		TOTAL	
	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL
4	3	11,5	7	14,9	10	13,7
5	23	88,5	40	85,1	63	86,3
Total	26	100,0	47	100,0	73	100,0

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

En cuanto a la distribución del contenido presupuestario, se estimó un apoyo financiero de \$2000 por estudiante, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución R-102-2013; no obstante, en algunas ocasiones los estudiantes solicitan o requieren menos de esta cantidad por los gastos asociados a la actividad en la que participarán, lo que permite beneficiar a un mayor número de estudiantes en algunas áreas por la redistribución de los montos.

Para el II ciclo lectivo 2017, hay un incremento en la cantidad de posibles beneficiarios, lo cual es producto de las devoluciones por liquidación de gastos realizadas por los estudiantes beneficiados del I ciclo lectivo 2017, además de los montos generados por los desistimientos del beneficio registrados hasta la elaboración de la propuesta de beneficiarios para el II ciclo 2017.

En cuanto a las devoluciones es relevante indicar, que estas se generan por una actuación autogestionaria de los estudiantes en la búsqueda y obtención de mejores tarifas aéreas, la diversificación en la oferta de hospedaje, y el consumo de alimentos en lugares con precios razonables que no afectan el valor nutricional.

Cuadro 12
Solicitudes aprobadas y ejecutadas, según área y sede Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare. I y II ciclo lectivo 2017

SEDE/ÁREA	TOTAL SOLICITUDES APROBADAS Y EJECUTADAS	TOTAL SOLICITUDES APROBADAS Y EJECUTADAS	TOTAL SOLICITUDES APROBADAS Y EJECUTADAS
	I CICLO	II CICLO	2017
Total	26	47	73
	16	31	47
Área de Artes y Letras	1	3	4
Área de Ciencias Básicas	2	2	4
Área de Ciencias Sociales	7	15	22
Área de Ingeniería	2	5	7
Área de la Salud	3	4	7
Área de Ciencias Agroalimentarias	1	2	3
	10	16	26
Sede Regional de Occidente	6	5	11
Sede Regional del Atlántico	0	1	1
Sede Regional de Guanacaste	2	3	5
Sede Regional del Caribe	1	4	5
Sede Regional del Pacífico	1	3	4

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

El año 2017, representa el quinto año de permanencia del Programa, confirmándose por medio de los informes de participación que presenta la población estudiantil así como su correlato cuando entregan dichos informes, que esta iniciativa de fortalecimiento de la internacionalización se integra con la igualdad de oportunidades de formación integral para la población estudiantil que comparte características como la excelencia académica, una condición socioeconómica difícil para afrontar los gastos de la vida universitaria, con deseos de superación y de enfrentar nuevos retos.

Este tipo de iniciativas aporta al desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales, para una adecuada comunicación, comprensión de la realidad desde otros ámbitos, perspectivas y enfrentar retos asociados a los requerimientos de un viajero (muchos de los estudiantes viajan por primera vez fuera del país), o de un participante en actividades de mayor envergadura, el enfrentamiento a formas y estrategias de resolver y atender las diversas situaciones, que en algunos casos podrían presentar choques culturales, que requieren de autorregulación y afrontamiento de esa diversidad por parte de la población estudiantil, se constituyen en parte de los aportes a otros niveles que ofrece este tipo de oportunidades.

La solidez del Programa en los procesos de democratización de la educación superior, y la formación integral de la población estudiantil, se orienta por los principios de igualdad de oportunidades y excelencia, el Programa continúa favoreciendo la participación de los estudiantes con mayor vulnerabilidad socioeconómica de sus grupos familiares para afrontar los gastos de la actividad universitaria y que cuentan con promedios ponderados de excelencia académica en la Universidad de Costa Rica. De este modo, los datos relacionados con la categoría de beca y los rangos de promedios ponderados, en el año 2017 muestran que de los estudiantes y las estudiantes a quienes se les aprobó el apoyo, el 86.3% -63-, tenían asignada beca por condición socioeconómica categoría 5, y que el 72.6% -53- contaban con promedios entre 9,00 a 10,00.

El aporte al fortalecimiento de la movilidad internacional estudiantil, se evidencia con la participación de los estudiantes y las estudiantes de las distintas áreas académicas y sedes regionales, en las diferentes actividades académicas del ámbito internacional, promueve y favorece:

- La transferencia del conocimiento;
- La solución de problemas con distintos enfoques;
- La práctica de otros idiomas;
- El desarrollo de una nueva cosmovisión;
- La constitución de un espacio para el desarrollo de competencias y habilidades en entornos globalizados;
- Establecimientos de contactos académicos que podrían posibilitar oportunidades de especialización, realización de estudios de posgrado, entre otros.

Para las unidades académicas, de acuerdo con sus reportes, las actividades asociadas con el Programa representan oportunidades de evaluación del nivel académico ofrecido, el establecimiento de contactos y fortalecimiento de lazos entre áreas académicas comunes por medio de la población estudiantil, la obtención de material bibliográfico actualizado y también aportes en los procesos de acreditación.

Estos beneficios se reflejan en la tabla de calificación de las actividades en las que participa la población estudiantil, que realizan las unidades académicas. En esta tabla,

algunas unidades se refieren a la oportunidad que como persona y estudiante, puede obtener la población estudiantil con este tipo de participaciones.

Durante la entrega de los informes y la liquidación de gastos, en un espacio presencial que se programa en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la población estudiantil hace énfasis en la satisfacción con la formación académica recibida en la Universidad de Costa Rica, y pone de manifiesto el reconocimiento por la oportunidad de participación, por cuanto en la mayoría de los casos manifiestan que sin el beneficio del Programa, dicha participación no resultaría posible. Asimismo, se denota un uso racional y adecuado de los recursos otorgados.

Para el año 2017 el Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE, gestionó la cuenta de correo institucional movilidadconare@ucr.ac.cr, en el marco de las disposiciones de la Resolución R-61-2017: “CUARTO. Todas las comunicaciones producto de las gestiones y trámites del proceso de movilidad CONARE se realizarán de forma electrónica, mediante la cuenta de correo electrónico que el estudiante señale como medio para recibir comunicaciones y notificaciones (...)”

Por medio de esta cuenta se remite a la población estudiantil la totalidad de las comunicaciones sobre la apertura, revisiones, ajustes de documentación, resultados y las consultas relacionadas con el Programa; lo que ha favorecido el posicionamiento del mismo por la asociación que es posible establecer con el carácter oficial de dicha fuente de comunicación.

Asimismo, los informes de participación que realizan los estudiantes y las estudiantes, reflejan en su mayoría, la satisfacción por el apoyo recibido, la apertura a nuevos temas o enfoques, el “privilegio” que significa conocer a los exponentes teóricos de sus diferentes disciplinas, asociado al reconocimiento por los aportes y la participación en las diferentes actividades producto de la formación académica recibida, que les permite interactuar de manera oportuna y crítica. El conocer nuevas formas de atender y resolver los retos que con el desarrollo de la disciplina se presentan y requieren nuevas formas de intervención, se identifican como necesidades de formación que algunos estudiantes asumen de forma autogestionaria, así como planteando lo correspondiente en las unidades académicas de pertenencia, así lo expresan los estudiantes

La estudiante Amanda Muñoz Taylor, carné A64053, de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico, participó en el “Schoolism Live: London Workshop 2017”, realizado en Inglaterra del 03 al 05 de junio de 2017, sobre el cual refiere:

“(...) Algunas de las nuevas técnicas y tendencias que se mostraron en la conferencia poco a poco han ido ganando espacio en Costa Rica, como lo es la animación 3d o el modelado digital, así como la ilustración digital. Es por ello, que ser testigo de algunos ‘trucos’ para dibujar más rápido, obtener otros resultados gráficos o mezclar múltiples programas es sumamente útil para estar en la cabeza de las exigencias de las compañías más grandes del mundo. Lo más emocionante fue la revisión de [sic] portafolio, debido a que los consejos que se nos dieron fueron no solo personalizados, sino además venían de expertos de renombre dándonos perfiles, trucos y recomendaciones de nuestro propio trabajo (...)”

El estudiante Emmanuel López Gamboa, carné A93449, de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Agronomía, participó en el “Foro Mundial de Productores de Café”, realizado en Colombia, del 10 al 14 de julio de 2017, manifiesta acerca del Foro:

“(...) Los temas principales de este panel es la dirección de las investigaciones en el cultivo de café, con respecto a los cambios ya observados en precipitaciones, temperatura y la irregularidad de diferentes fenómenos atmosféricos que afectan la producción, las plagas y enfermedades (principalmente la roya del café). Debe haber una necesidad de replantear los servicios de extensión a los agricultores, donde es necesario la investigación, primero se deben solucionar los problemas de hoy para solventar los problemas de los siguientes años (...)”

El estudiante Johan Durán Cerdas, carné B42319, de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Computación e Informática, participó en el “IX Congreso Internacional de Computación y Telecomunicaciones COMTEL 2017”, realizado en Perú, del 11 al 13 de octubre de 2017:

“(...) Como aspectos más relevantes y de interés para mí persona durante el congreso fueron los de internet de las cosas, computación cuántica y ciberseguridad. El motivo de dicho interés se arraiga principalmente a mis gustos y preferencias en el campo de la computación. Con excepción de la computación cuántica la cuál [sic] es un tema nuevo del cual tenía mucho interés y se llevaron a cabo más de tres presentaciones sobre el tema. Durante el segundo día, asistí a todas las presentaciones relacionadas con computación cuántica, dado que el siguiente día se llevaba a cabo un taller al respecto, durante la noche me preparé y aprendí lo básico del tema para poder aprovechar el espacio de la mejor manera (...) La computación cuántica está en fases tempranas de desarrollo y en el momento en que se logre desarrollar, toda la computación tal y como la conocemos dejará de funcionar. Por dichas razones, para nosotros como informáticos es imprescindible iniciar el proceso de comprensión en temas afines. Para así estar preparados por el gran golpe tecnológico que traerá consigo (...)”

Este nuevo programa amplía y fortalece las posibilidades de movilidad internacional de la población becaria en particular, y complementa los importantes esfuerzos y el impacto que ya ha logrado la institución desde la adecuada ejecución del Fondo de Apoyo Complementario, bajo los parámetros y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico para el Apoyo Financiero Complementario a estudiantes y a grupos estudiantiles de la Universidad de Costa Rica.

Durante el año 2017, se recibieron en total 504 solicitudes, se analizaron en comisión 360 casos de solicitudes de apoyo financiero, de los cuales se aprobaron 352 solicitudes, los otros casos se rechazaron porque la actividad no correspondía con su plan de estudios, se denegaron por falta de requisitos: promedio ponderado inferior a 7 y/o por falta de matrícula o créditos inferior a 6 matriculados en el ciclo que presentaron la solicitud, o por falta de contenido presupuestario.

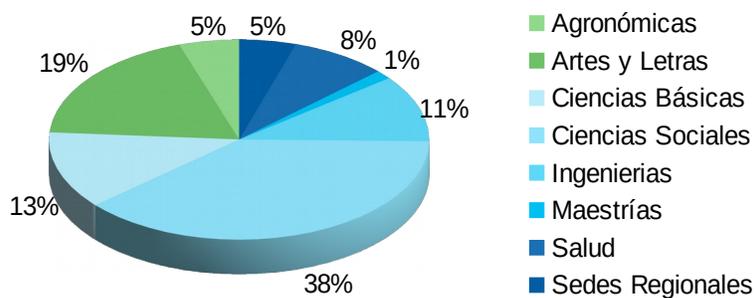
El presupuesto asignado para el año 2017 fue de ₡93.209.000,00 y se ejecutó en su totalidad en la sesión No. 030-2016, celebrada el 22 de agosto de 2017.

En la sesión 031-2017 del 12 de diciembre, se aprobaron casos para apoyar a los estudiantes que viajaron los primeros días del mes de enero 2018. El monto total aprobado para esa sesión fue de \$22.739,00 que corresponde a ₡12.935.307,50 y las aprobaciones presupuestarias quedaron sujetas al comunicado de la Oficina de Planificación Universitaria del presupuesto asignado para el año 2018.

De las 352 solicitudes aprobadas, 324 estudiantes participaron en eventos académicos (92%), 6 en eventos deportivos (1,7%), 21 estudiantes en actividades artísticas (6 %) y 1 estudiante en voluntariado (0.3%).

La siguiente figura muestra la distribución de las solicitudes aprobadas en las diferentes áreas académicas.

Gráfico 4
Distribución de solicitudes estudiantiles de apoyo financiero complementario por área académica 2017



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2018

De esta forma, las acciones de movilidad estudiantil internacional que se llevan adelante en el contexto de la formación integral de la vida estudiantil, han beneficiado en el año 2017, a un total de 431 estudiantes de diferentes áreas académicas, sedes y recintos universitarios.

4. El mecanismo de Admisión Diferida como promoción de la equidad

La Admisión Diferida se aplicó por tercera vez en el Proceso de Admisión 2016-2017, de acuerdo con las disposiciones que se encuentran en la Resolución VD-R-9438-2016, con el objetivo de fomentar la representación equitativa de la población estudiantil de todos los centros educativos de secundaria del país, en la admisión a la Universidad de Costa Rica.

Para orientar el logro del propósito descrito, las Vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil trabajaron en la optimización de los parámetros técnicos como medios objetivos de respaldo de la aplicación de este mecanismo; de acuerdo con los tres factores de interés institucional que lo fundamentan:

a. La promoción de una representación equitativa de los colegios del país en la etapa de admisión. Al igual que en el año 2016, se definió un indicador de admisión de los colegios de 15%.

Con este indicador de admisión, la Universidad determina los colegios de donde proviene la población estudiantil que participa en la Admisión Diferida; teniéndose como tales aquellos donde el 15% o menos de los estudiantes y las estudiantes que realizaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA), resultaron admitidos en el concurso de ingreso a carrera y recinto del año 2017.

b. El incremento diferenciado de la capacidad de admisión. La diferenciación del aumento se enfocó en las carreras donde se identificó la mayor concentración de estudiantes que

no obtuvieron admisión en el año 2016 por falta de cupo, el cual alcanzó un aumento de 30% puntos porcentuales aproximadamente.

c. La salvaguarda de la finalidad de aplicación de la PAA, como instrumento de selección para el ingreso a la UCR el que se sostiene en el comportamiento histórico de las notas corte de admisión a carrera y recinto. Este resguardo se define con el cálculo de la nota de admisión modificada para cada una de las carreras y recintos, como criterio de selección para la Admisión Diferida; la cual constituye el resultado de la nota de corte del año 2017 de cada una de las carreras por recinto, menos el promedio de las cuatro diferencias absolutas de los últimos cinco años (incluido el año 2017).

Según lo establecido en el año 2016, para este año 2017 en las carreras en que el promedio de las diferencias absolutas (PDIFc) es menor que el dato del Percentil 40 de los promedios de las diferencias de todas las carreras, el PDIFc se igualó al valor del Percentil 40, para obtener la Nota de Admisión modificada, al igual que para aquellas carreras nuevas o que no disponían de datos.

La capacidad máxima para Admisión Diferida en el año 2017, fue de 712 cupos distribuidos en las 163 carreras ofrecidas por la Universidad como opciones de formación profesional en este mismo año, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 13
Distribución de cupos según sede o recinto
Proceso de Admisión Diferida, 2017

SEDE Y RECINTO	Capacidad Máxima de Admisión (VD-R- 9438-2016)
Sede Universitaria Rodrigo Facio	411
Sede Regional de Occidente	81
Recinto San Ramón	60
Recinto de Tacaes	21
Sede Regional del Atlántico	61
Recinto Turrialba	30
Recinto Paraíso	16
Recinto Guápiles	15
Sede Regional de Guanacaste	60
Recinto Liberia	56
Recinto de Santa Cruz	4
Sede Regional del Caribe	35
Recinto de Limón	31
Recinto Siquirres	4
Sede Regional del Pacífico	38
Recinto de Golfito	14
Recinto de Alajuela	12
TOTAL GENERAL	712

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2017

De estos cupos, se asignaron 379 (53.2%), distribuidos en 127 carreras (77,9%), a la población estudiantil procedente de 199 colegios, de los cuales, más del 88% son colegios públicos

Cuadro 14
Estadísticas del Proceso de Admisión Diferida
Variables descriptivas de los colegios de estudiantes admitidos, 2017

VARIABLE	TOTAL COLEGIOS CON INDICADOR \leq 15%		COLEGIOS CON INDICADOR \leq 15% CON ESTUDIANTES ADMITIDOS	
	ABS	%	ABS	%
Total	654	100,0	199	100,0
Tipo de colegio				
Público	574	87,8	177	88,9
Subvencionado	1	0,2	0	0,0
Privado	79	12,1	22	11,1
Modalidad				
Académico	573	87,6	155	77,9
Técnico	80	12,2	43	21,6
Artístico	1	0,2	1	0,5
Zona GAM				
Gran Área Metropolitana	475	72,6	177	88,9
Fuera del GAM	179	27,4	22	11,1
Horario				
Diurno	232	35,5	96	48,2
Nocturno	422	64,5	103	51,8

Fuente: Bases de datos suministradas por la Oficina de Registro e Información.

Mediante el Proceso de Admisión Diferida se incrementó en un 12.8% los estudiantes admitidos respecto del año 2016, pasando de 336 a 379 estudiantes admitidos. De estos 379 estudiantes, 13 de ellos pertenecen a 12 colegios en los cuales no había ningún estudiante admitido en el Proceso de Admisión (ordinario).

La modificación efectuada con el establecimiento del Percentil 40 como el valor mínimo del promedio de las diferencias absolutas de cada carrera, permitió aplicar el percentil 40 en 70 de las 163 carreras en las que se ofreció cupo, lo que permite observar un incremento en el número de carreras donde se admitieron estudiantes, pasando de 117 carreras en el año 2016 a 127 carreras en el año 2017.

A través de los diferentes años de aplicación del Proceso de Admisión Diferida, se ha venido observando que el tiempo de publicación de resultados es uno de los aspectos

fundamentales en la consolidación del ingreso a la Universidad, ya que, para ese momento, muchos estudiantes no admitidos han buscado otras opciones. Esto motiva que una vez realizado el Proceso de Admisión Diferida, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil realiza llamadas a cada uno de los estudiantes admitidos con el fin de informales los diferentes procesos estudiantiles a seguir, como solicitud de beca socioeconómica, exámenes de diagnóstico de matemática e inglés, prematrícula y matrícula.

5. Regionalización

La regionalización forma parte del proceso de descentralización en que se encuentra comprometida la Universidad, apoyando con esto al empoderamiento de la comunidades al brindar las oportunidades necesarias para el desarrollo académico de sus habitantes, con lo cual propicia el desarrollo económico y social del país.

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se brinda asesoría relacionada con normativa y procesos estudiantiles, tanto a las Coordinaciones de Vida Estudiantil, como a las Direcciones de las sedes y recintos, docentes y estudiantes. Es por lo anterior, que este documento tiene la finalidad de destacar los aportes realizados por la Vicerrectoría, en relación con esta importante gestión por medio de sus dependencias.

5.1 Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS)

Los principales aportes de la OBAS en materia de regionalización, a través del apoyo que el sistema brinda a la población estudiantil para que culmine sus estudios, el cual se otorga con fundamento en la condición socioeconómica que es determinada por la OBAS de acuerdo con el índice socioeconómico, se detallan a continuación.

La asignación de las becas socioeconómicas ha tenido un papel importante en cuanto al apoyo que brinda la Universidad en materia de regionalización, donde se puede observar que en el ámbito de Sedes Regionales, la cobertura de la población estudiantil con beca socioeconómica llega a superar el 80,0% en algunas de ellas; tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 15
Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente
según Sede, 2017

Sede o Recinto	I Ciclo 2017	II Ciclo 2017
Alajuela	57,5	57,7
Pacífico	80,3	82,2
Caribe	85,9	87,0
Guanacaste	78,1	80,4
Atlántico	82,3	82,8
Occidente	78,1	78,8
Rodrigo Facio	45,3	45,3

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2018

En forma permanente se brinda asesoría a las personas encargadas de los servicios de becas, sobre los diferentes criterios y procedimientos relacionados con la asignación de

beca socioeconómica, el análisis de recursos de revocatoria, de solicitudes de justificación de carga y rendimiento académico; así como, de los diferentes alcances del Reglamento de Asignación de Becas a la Población Estudiantil, relacionados con la beca socioeconómica.

5.2 Oficina de Registro e Información (ORI)

La Oficina de Registro e Información con el fin de garantizar la estandarización de los distintos procesos que son responsabilidad de la ORI, durante el año 2017 se realizaron las siguientes acciones en conjunto con los funcionarios de los Servicios de Registro de las Sedes Regionales:

- Reunión de coordinación y capacitación para la realización del proceso de inscripción conjunta para la admisión a la Universidad de Costa Rica y las otras universidades que conforman el Conare.
- Reunión de coordinación y capacitación para la realización del proceso de concurso de ingreso a carrera y recinto, tanto para la población de primer ingreso como universitaria.
- Reforzamiento de los alcances de las resoluciones que en materia de Normas y Procedimientos de Matrícula, dictó la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el I, II y III ciclo lectivo 2017.
- Apoyo para la impresión del carné universitario de la población estudiantil matriculada en los diferentes ciclos lectivos. Se resalta que en años anteriores se logró dotar a los diferentes Servicios de Registro de las Sedes Regionales, del equipo necesario a efecto de que la toma de carné se realice de manera desconcentrada.
- Estandarización del proceso de emisión de certificaciones de expedientes académicos, al incorporar la firma digitalizada del Director de la Oficina de Registro e Información como la única autorizada en el documento antes citado.
- Mejoras en el sistema de ematricula:
 - Uso de la cuenta institucional como forma de ingreso al sistema para el personal docente y administrativo. Lo anterior permite tener un contraseña única para el acceso de los sistemas institucionales de la UCR (eHorarios, eIngreso, Expediente Único, correo institucional).
 - Inclusión del campo "Conocido como" para profesoras y profesores consejeros y docentes administradores del sistema, en concordancia con las resoluciones R-64-2016 y R-156-2017 emitidas por el señor Rector Dr. Henning Jensen Pennington.
 - Redefinición de las estadísticas de matrícula, con el fin de fortalecer la toma de decisiones así como la posibilidad de consultar registros históricos.

5.3 Oficina de Bienestar y Salud (OBS)

Las acciones de regionalización se enmarcaron dentro del plan estratégico llevado a cabo por la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS).

Para el 2017, se logró una cobertura de 700 estudiantes que asistieron a los eventos, que mediante metodologías lúdicas adquirieron herramientas y conocimientos en los ejes temáticos que desarrollan la REDCUPS, a saber: sexualidad integral, alimentación

saludable, fortalecimiento humano, salud bucodental, liderazgos en promoción de la salud.

La participación de la Unidad de Promoción de la Salud (UPS) dentro de la REDCUPS es la que permite que podamos tener presencia y cobertura en sedes y recintos, ya que capacitamos y brindamos asesoramiento a otros compañeros de vida estudiantil de estas sedes y recintos para que ejecuten acciones que vayan acordes a esa formación extracurricular necesaria dentro de la vida universitaria.

Desde la Unidad de Servicios de Salud (USS) el apoyo a las sedes universitarias se brinda en la asesoría en temas como Seguro Voluntario Estudiantil, casos de salud mental (particularmente de estudiantes), Medicina Mixta y de Empresa, entre otros, además se atienden casos remitidos por las sedes en el área de Psicología y Psiquiatría.

Los procesos de capacitación en Salud Ocupacional se brindan mediante asesoría en la conformación de Comisiones de Salud Ocupacional, como modelos participativos y de elección popular, según decreto 39408 MTSS, según las características de cada sede.

Se elaboraron planes de emergencias en la Sede de Guanacaste y el Recinto de Golfito, se desarrollaron ejercicios de simulacros, se validaron las Guías de respuesta ante emergencias y se realizaron capacitaciones a estudiantes y personal de las sedes y de las residencias estudiantiles, asimismo se brindó asesoría al personal administrativo para el correcto mantenimiento de los equipos portátiles contra incendios.

Por su parte la Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos realizó diferentes acciones con las Sedes y Recintos que se detallan a continuación:

- Se coordinaron cuatro capacitaciones artísticas con directores de grupos.
- Se realizaron cinco intercambios con grupos artísticos.
- Se brindó la participación en una Liga y tres Torneos Universitarios, organizados por la Comisión de Deportes de CONARE.
- Se coordinó la organización de los Torneos Intersedes de fútbol, fútbol sala, baloncesto y voleibol.
- Se realizó la convocatoria de estudiantes deportistas de las sedes regionales para integrarse a las selecciones de la UCR en las participaciones en los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS) y en los Juegos Universitarios de Centroamérica (JUDUCA).
- Se brindó asesoría a los coordinadores de vida estudiantil y promotores deportivos y artísticos en relación con la inscripción, presentación de planes de trabajo e informes de labores de los grupos artísticos y deportivos.

5.4 Oficina de Orientación (OO)

Desde la Oficina de Orientación se coordina con las Sedes Regionales el proyecto Éxito Académico, mismo que se encarga de elaborar propuestas preventivas y remediales para el rendimiento académico.

Desde este proyecto, se coordina con profesionales en Orientación de las diferentes Sedes y Recintos para brindar a la población estudiantil actividades y apoyos como:

- Talleres de nivelación en química y matemática
- Apoyo económico para designar estudiantes en la modalidad de horas estudiante y apoyar por medio de estudiaderos y tutorías.

- Colaboración con útiles y materiales de oficina para que los apoyos brindados sean de mayor calidad.

Por su parte en el Proyecto Visitas a Colegios, se coordina con todas las Sedes Regionales para trabajar conjuntamente y cumplir con el objetivo de favorecer la toma de decisiones de la población estudiantil interesada en ingresar a la educación superior estatal, mediante el suministro de información integrada de las cinco instituciones estatales y apoyo en el área vocacional.

En esta coordinación se comparten materiales: agenda, guión, video, afiches, boletas de registro y evaluación. Además los funcionarios se integran en las actividades de capacitación y evaluación del proyecto.

De igual manera desde el Centro de Orientación Vocacional–Ocupacional, las acciones que se realizan con las Sedes Regionales son:

- Soporte y asesoría a los profesionales en Orientación para el uso e implementación del SOVI en las Sedes Regionales.
- Coordinaciones para la participación de las carreras de las Sedes en la Feria Vocacional Sede Rodrigo Facio.

Desde el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), se realizó la coordinación y acompañamiento al personal de las Sedes a cargo de la atención de la población con discapacidad, según requerimientos de apoyos técnicos específicos de parte de las especialistas.